

Nombres: Fco. Garzón Olmedo.
 Purificación Rodríguez Gallardo.
 Domicilio: C/ Rey Alí, 2, PP-1E. Edif. Alamos.
 Municipio: Jaén.
 Referencia: 11/96-M.

Jaén, 12 de abril de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se procede a la notificación, advirtiendo a los afectados en los expedientes de adopción, que en el mismo se relacionan, la resolución recaída en los mismos acordando decretar la caducidad del procedimiento y el archivo de los expedientes.

No habiéndose podido notificar a los interesados que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, y de conformidad con

lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica la resolución recaída en su expediente por la que se acuerda declararse incompetente por razón de territorialidad para continuar con los trámites del expediente, procediendo al archivo de las actuaciones sin más trámite.

Contra la referida resolución podrá interponerse en el plazo de un mes recurso ordinario ante el Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Notificación que se hace a:

Nombres: Antonio Martínez López.
 Enriqueta Alcalá Molina.
 Domicilio: C/ Valencia, 11.
 Municipio: Jódar (Jaén).
 Fecha de resolución: 11 de enero de 1999.
 Referencia: 43/88.

Jaén, 16 de abril de 1999.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO.

*** CALLE CENTRO-JEPEP
 *** CALLE SAN NICOLAS 11
 *** 28071 MADRID

19/05/1999 CERRO JEREZ, MANUEL DEL

24-03-1980 GRANADA

(R) MANUEL

MARIA JESUS

*** CALLE SUR JEPEP
 *** AC QUEIPO DE LLANO-AVDA DE JEREZ S/N
 *** 41013 SEVILLA

19/05/1999 AGUADO ESCUDERO, FRANCISCO MIGU

29-05-1980 GRANADA

(R)

M^l PILAR

ARRIA ORTEGA, JOSE MANUEL
 BAPTISTA BAPTISTA, DAVID
 CHICA GALLEGO, ANTONIO MOISES
 CORTES GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
 DE LA TORRE GARCIA, JUAN JOSE
 ESCAMILLA GARCIA, FERNANDO
 GAMERO TEJADA, MIGUEL
 GONZALEZ PEREGRINA, MIGUEL ANGEL
 GUARDIA VEGA, EMILIO JOSE
 GUTIERREZ GARCIA, OSCAR
 HEREDIA AMAYA, ISRAEL
 HEREDIA HEREDIA, FRANCISCO
 HEREDIA HEREDIA, JAVIER
 HEREDIA MAYA, ISRAEL
 HERRERA MALAGON, JULIO
 HOZ NIVAS, JUAN MANUEL
 HURTADO JIMENEZ, FRANCISCO MIGUEL
 ISHIHARA, FUMIHIRO
 JIMENEZ BARRANCO, FIDEL
 JIMENEZ CHECA, JOSE JAVIER
 JIMENEZ GONZALEZ, JUAN
 JIMENEZ JURADO, GUILLERMO
 KOMBOECH, CONSTANTINO
 LABAREBE GARCIA, SERGIO
 LAGUNA MURCIA, MARCO ANTONIO
 LINARES LOPEZ, GERMAN
 LINDE ARROYO, MIGUEL
 LOPEZ DUNN, ISMAEL
 LOPEZ PEREZ, JOSE MARIA
 LUQUE PALOMARES, JOSE LUIS
 MARTIN ALONSO, ISMAEL ALONSO
 MARTINEZ MEDINA, GABRIEL
 MARTINEZ PONCE, JUAN MANUEL
 MEDINA MEDINA, JOSE ANTONIO
 MOLINA SARAVIA, JUAN JOSE
 MORENO VERA, JOE ELIJU
 MORENO MARTINEZ, MANUEL
 MUNOZ HEREDIA, JACINTO
 MUNOZ MERICILLO, CESAR
 NAVARRO FERNANDEZ, ISRAEL
 NAVARRO GONZALEZ, JUAN BAPTISTA
 ORTEGA FERNANDEZ, EDUARDO
 ORTEGA PEREZ, MANUEL
 ORTIZ GARCIA, JOSE CARLOS
 OSORIO CHACON, RUBEN
 OUZZANI MERNISSI, IJHAMI
 PALOMARES GARCIA, JOSE ANTONIO
 PEINADO PERAMO, CHRISTIAN
 PEREZ AMIAS, DAVID
 PEREZ GUTIERREZ, FRANCISCO J.
 POVEDANO CASADO DE ANEZCUA, JUAN MANUEL
 QUERO ROBLEDO, VICENTE
 RAMIREZ TOYA, JOSE MARIA
 RAMON TORRES, JOSE MANUEL
 RAYA DUMONT, JOSUE
 RINCON CABRILLANA, JUAN ANTONIO
 RODRIGUEZ ORTIZ, ASNER
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JESUS
 RODRIGUEZ SUAREZ, JESUS

12-08-1980 GRANADA
 09-12-1980 GRANADA
 03-01-1980 GRANADA
 05-02-1980 GRANADA
 04-05-1980 GRANADA
 08-10-1980 GRANADA
 06-12-1980 MOTRIL
 11-09-1980 GRANADA
 17-01-1980 GRANADA
 21-06-1980 GRANADA
 02-12-1980 GRANADA
 10-01-1980 GRANADA
 25-04-1980 GRANADA
 02-12-1980 GRANADA
 21-07-1980 GRANADA
 13-05-1980 GRANADA
 16-04-1980 GRANADA
 07-07-1980 GRANADA
 09-03-1980 GRANADA
 28-10-1980 GRANADA
 15-08-1980 GRANADA
 27-05-1980 GRANADA
 02-01-1980 GRANADA
 16-03-1980 GRANADA
 21-07-1980 GRANADA
 21-01-1980 GRANADA
 16-05-1980 GRANADA
 16-12-1980 GRANADA
 11-09-1980 GRANADA
 16-12-1980 GRANADA
 12-08-1980 GRANADA
 22-04-1980 GRANADA
 21-05-1980 GRANADA
 01-03-1980 GRANADA
 13-05-1980 GRANADA
 30-11-1980 GRANADA
 09-11-1980 GRANADA
 23-10-1980 GRANADA
 28-07-1980 GRANADA
 04-05-1980 GRANADA
 11-11-1980 GRANADA
 10-06-1980 GRANADA
 27-04-1980 GRANADA
 11-01-1980 GRANADA
 20-02-1980 GRANADA
 23-01-1980 GRANADA
 24-08-1980 GRANADA
 09-12-1980 GRANADA
 05-08-1980 GRANADA
 16-08-1980 GRANADA
 26-04-1980 GRANADA
 02-03-1980 GRANADA
 09-01-1980 GRANADA
 05-10-1980 GRANADA
 09-07-1980 GRANADA
 09-02-1980 GRANADA
 17-01-1972 GRANADA
 20-05-1980 GRANADA
 02-10-1980 GRANADA

(R) FRANCISCO
 (I) JOSE
 (R) FRANCISCO
 (I) FRANCISCO
 (I) JULIO
 (I) FRANCISCO
 (I) FRANCISCO
 (I) TADAYO
 (I) CASIMIRO
 (I) JOSE FCO.
 (I) JUAN
 (I) JESUS
 (I) WILFRIED
 (I) ABDUL
 (I) JOSE
 (R)
 (I) GERARDO
 (I) JOSE MARIA
 (R)
 (I) GABRIEL
 (I) JUAN
 (R)
 (I) FRANCISCO
 (I) ANTONIO
 (I) MANUEL
 (I) JACINTO
 (I) FRANCISCO
 (I) CECILIO
 (R)
 (I) JOSE
 (I) MANUEL
 (I) JOSE
 (I) JUAN PEDRO
 (I) MOHAMED
 (I) JOSE ANTONIO
 (I) FRANCISCO
 (I) AMADOR
 (I) ANTONIO
 (I) JUAN MANUEL
 (I) VICENTE
 (I) JUAN
 (I) JOSE
 (I) JOSE FRANCISCO
 (I) FRANCISCO
 (I) ABNER
 (I) JUAN
 (I) JOSE

ANTONIA
 JULIA
 CARMEN
 ANTONIA
 M^l TERESA
 ANTONIA
 TRINIDAD
 CHIYOKO
 RAFAEL
 M^l SOLEDAD
 M. TRINIDAD
 VICTORIA
 ROSA MARIA
 MAGDALENA
 MERCEDES
 JULIA JOS.
 CONSUELO
 M^l CARMEN
 M^l CARMEN
 AMPARO
 PRESENTACION
 CARMEN
 MARIA
 ANGELES
 MERCEDES
 RESURRECCION
 ASCENSION
 ANA M.
 M. LUZ
 LATIFA
 CARMEN
 PATRICIA
 CARMEN
 M. CARMEN
 ANA MARIA
 M. PILAR
 ENCARNACION
 CARMEN
 M. MAGDALENA
 MARIA
 LUZ MARGARITA
 MARIA
 FRANCISCA

RGS GUZMAN, ALEXYE	04-03-1980	GRANADA	(R)		
RUIZ DE LA FUENTE, DAVID	22-06-1980	GRANADA	(R)		
RUIZ GARCIA, ALEJANDRO	21-01-1980	GRANADA	(I)	RAFAEL LUIS	JULIA SO.
SALVADOR RODRIGUEZ, JOSE FELIX	11-01-1980	GRANADA	(R)	JOSE FELIX	MARIA MERCEDES
SANCHEZ BAENA, CARLOS	12-07-1980	GRANADA	(I)	JUAN MANUEL	ANTONIA
SANCHEZ DEL AGUILA, RAFAEL JUAN	09-12-1980	GRANADA	(I)	ANTONIO	FRANCISCA
SANCHEZ MARTINEZ, DIEGO	01-10-1980	GRANADA	(I)	FRANCISCO	JOSEFA
SANTIAGO NAVARRO, ANTONIO LUIS	03-02-1980	BENALUA DE GUADIX	(I)	MANUEL	JOSEFA
SPINOLA ROMERO, LUIS JAVIER	25-08-1980	GRANADA	(I)	ALFONSO	M. ANGELES
SULAIMAN GIJON, MOHAMMAD	13-06-1980	GRANADA	(I)	KHALID M.	FELISA
TERRON MELQUIZO, JOSE ANTONIO	16-02-1980	GRANADA	(I)	JOSE ANTONIO	TRINIDAD
TIJOS PEREZ, BERNARDINO	30-05-1980	GRANADA	(I)	BERNARDINO	TEODORA
TOLEDO CHRISTEN, IVAN GENARO	28-06-1980	GRANADA	(I)	JUAN	CLAUDE
TORICES CASTILLA, JESUS	14-04-1980	GRANADA	(I)	JESUS	CARMEN
UBAGO GONZALEZ, LUIS FERNANDO	21-02-1980	GRANADA	(I)	JOSE	M. LUISA
VALENZUELA FERNANDEZ, MARCC	09-07-1980	GRANADA	(I)	ANTONIO	ENCARNACION
VARGAS MAREN, ANTONIO	15-05-1980	GRANADA	(R)		
VELTORO RUIZ, MIGUEL ALVARO	03-07-1980	GRANADA	(R)		
VIE ALVAREZ CIENFUEGOS, BERTRAND A.	04-07-1980	GRANADA	(I)	ALAIN	M. PILAR
VILCHEZ LOPEZ, ALEJANDRO	18-07-1980	GRANADA	(I)	JUAN	ANTONIA
VILLALTA CUBERO, MARIO	02-08-1980	GRANADA	(I)	JESUS	PURIFICACION
ZAMORANO PUENTE, SALVADOR	29-08-1980	GRANADA	(I)	ANTONIO	MARINA
ZAMORANO QUEVEDO, RAUL	07-11-1980	GRANADA	(I)	FRANCISCO	ANGELES

Granada, 16 de abril de 1999.- El Coronel Jefe, Luis Fernández Blanco.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 917/99).

El Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el pasado día 25 de febrero de 1999, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Montoro con objeto de regularizar la implantación de un Sistema General Educativo para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria.

Se abre un período de información pública en el Boletín Oficial de la Provincia y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por plazo de un mes, que se contará a partir de la última publicación, para que los interesados puedan formular alegaciones al documento inicialmente aprobado. (31/99).

Montoro, 15 de marzo de 1999.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO sobre adhesión al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal. (PP. 954/99).

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1999, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Aprobar la adhesión por parte de este Ayuntamiento al Convenio con el Organismo Provincial de Asistencia, especificando que las materias objeto del mismo que se delegan son las siguientes:

En cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles: La gestión tributaria, la gestión recaudatoria y la inspección.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Actividades Económicas: Todo lo anterior más la gestión censal.

Por lo que se refiere al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica: La gestión recaudatoria y la inspección.

En cuanto a «otros recursos municipales» y «cualquier recurso municipal en ejecutiva»: Sólo la gestión recaudatoria.

2. Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la adopción de cuantas medidas y firma de cuantos documentos sean necesarios en ejecución de lo acordado.

3. Dar cuenta del presente acuerdo al Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal.

Lo que en cumplimiento del artículo 7.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se publica para su general conocimiento.

Carmona, 24 de marzo de 1999.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

ANUNCIO de bases.

El Pleno de la Corporación municipal, en su sesión de fecha 29 de marzo pasado, aprobó las bases generales que han de regir la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso-oposición reservada a promoción interna, diversas plazas vacantes en la plantilla del personal funcionario de esta Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1998, y que literalmente copiadas dicen así:

BASES GENERALES

Primera. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición reservada a promoción interna, de las plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, incluidas en la Oferta de Empleo de 1998, y que se relacionan en los Anexos a las presentes Bases.

Serán de aplicación preferente las disposiciones específicas de cada convocatoria que figuran en los Anexos cuando contengan previsiones diferentes a las reguladas en estas Bases Generales.

Segunda. Normativa aplicable.

La realización de estas pruebas se regirá por lo previsto en las presentes Bases y sus Anexos correspondientes y, en su defecto, se estará a lo establecido en la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/86, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local; Ley 30/84; Real Decreto 896/91, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Admón. Local; Real Decreto 364/95, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, así como por cualquier otra disposición que resulte aplicable.